

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.179

Sábado 21 de Junio de 2025

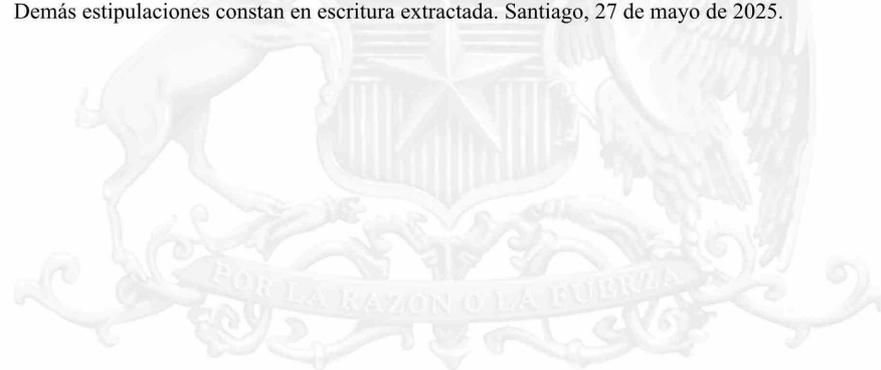
Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2662630

#### EXTRACTO

FRANCISCO RUBEN ROJAS ARRIAGADA, abogado, Notario Público Interino de la Décimo Quinta Notaría de Santiago, con oficio en calle Mardoqueo Fernández N° 201, locales 101 y 102, Providencia, certifica: por escritura de hoy ante mí, JOAQUIM EDUARD VALLS CÓRDOVA, C.I. N° 19.401.508-9, constituyó una sociedad por acciones, de cuyos estatutos se extracta lo siguiente: Nombre o Razón Social: JOVACO CAPITAL SpA. Objeto: La Sociedad tiene por objeto: /i/ la inversión en toda clase de bienes corporales o incorporales, muebles o inmuebles, la inversión en toda clase de sociedades, de personas o de capital, y la percepción de los frutos de tales inversiones; /ii/ la adquisición, administración, explotación, comercialización y enajenación de inmuebles urbanos o rurales, efectuada en forma directa y/o indirecta, y en general, de todo tipo de negocios inmobiliarios y de cualquier otro negocio lícito relacionado con los objetos sociales. /iii/ la adquisición, enajenación, importación, exportación, arrendamiento, operación y explotación de toda clase de maquinaria, equipos, materiales, herramientas e implementos que sean necesarios para realizar su objeto social; y /iv/ cualquier negocio lícito relacionado con los objetos sociales u otro que los accionistas acuerden.- Domicilio: El domicilio de la Sociedad es la ciudad de Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio de que pueda establecer agencias, sucursales u oficinas en el resto del país o en el extranjero. Duración: indefinida. Capital: El capital de la Sociedad es de \$1.000.000 y se encuentra dividido en 1.000 acciones ordinarias, sin valor nominal, nominativas y de una misma serie, que se suscriben y pagan conforme a lo establecido en el Artículo Primero Transitorio de los estatutos sociales. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 27 de mayo de 2025.



CVE 2662630

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl